

— Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas y encontrarse en pleno goce de los derechos civiles

— Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones del cargo.

Quiénes tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos; ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación de Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Madrid, 5 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

30617 RESOLUCION de 26 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Telde, referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.

Se hace pública la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de una plaza de Arquitecto de esta Corporación, que estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Aureliano F. Santiago Castellano, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento; suplente, don Juan M. Cabrera Santana, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Félix Juan Bordes Caballero, en representación del profesorado oficial del Estado; suplente, don Joaquín Casariego Ramírez.

Don Emilio García-Conde Angoso, como Jefe del respectivo Servicio Técnico del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria; suplente, don Jesús C. Monzón González.

Don José Monzón Blanco, en representación del Colegio Oficial Provincial de Arquitectos; suplente don Nazario Padrón Arenchiba.

Don Carlos de la Concha Bergillos, en representación de la Comunidad Preautonómica; suplente, don Juan Gutiérrez Pérez.

Secretario: Don Jorge Lang-Lenton Díaz, Secretario general de la Corporación; suplente, doña Mercedes Romaní Martínez, Oficial Mayor.

Asimismo se hace público que la fecha de comienzo de las pruebas selectivas está fijada para el día 14 de enero de 1983, a las nueve horas.

Telde, 26 de octubre de 1982.—El Alcalde.—18.378-E.

30618 RESOLUCION de 27 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Reus, referente a la oposición para proveer una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 243, de fecha 23 de octubre de 1982, se publica la convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Delineante, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, pudiendo optar a la misma quienes se hallen en posesión del título de Maestro Industrial (rama Delineación) o equivalente o en condiciones de obtenerlo en la fecha que termine el plazo de presentación de instancias.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pesetas.

Se hace constar que el resto de los anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Reus, 27 de octubre de 1982.—El Alcalde, Carles Martí Masagué.—18.380-E.

30619 RESOLUCION de 29 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de La Laguna, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 129, de fecha 27 del corriente mes, se hacen públicas las bases y programa para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Superior de Caminos, Canales y Puertos por el procedimiento de

concurso-oposición libre, encuadrada en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administración especial y dotada con el nivel 10, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el indicado concurso-oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación adjuntando cuantos documentos acrediten los méritos del aspirante y se presentarán en el Registro General, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, serán satisfechas por los aspirantes al presentar la instancia.

La Laguna, 29 de octubre de 1982.—El Secretario general. 18.468-E.

30620 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1982, de la Diputación Provincial de Gerona, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, adoptado en sesión de 19 de octubre de 1982, se convoca oposición libre para cubrir una plaza vacante de Técnico de Administración General de la plantilla provincial, nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 4.0. Las instancias para tomar parte en la oposición deberán presentarse en el Registro General de la Diputación de Gerona, Subida San Martín, número 5, dentro del término de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria y programas de la oposición fueron publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 141, correspondiente al día 2 de noviembre de 1982, significándose que se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» los sucesivos anuncios durante la tramitación del expediente de oposición.

Gerona, 2 de noviembre de 1982.—El Presidente, Arcadi Calzada i Salavedra.—18.632-E.

30621 RESOLUCION de 4 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la oposición para proveer una plaza de Economista.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», de fecha 30 de octubre de 1982, extraordinario, publica las bases de la oposición convocada para cubrir una plaza de Economista de esta Corporación, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos titulados superiores, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, nivel de proporcionalidad 13, y demás retribuciones que correspondan conforme a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios referentes a la presente oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento. Palma de Mallorca, 4 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—18.787-E.

30622 RESOLUCION de 5 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Los Realejos, referente a la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de cinco plazas de Auxiliares de Administración General.

En el expediente tramitado para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de cinco plazas de Auxiliares de Administración General de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, convocada por acuerdo plenario de fecha 13 de julio de 1981, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, se hace saber que por esta Alcaldía se ha resuelto lo siguiente:

1.º Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 140, de 23 de noviembre de 1981, y «Boletín Oficial del Estado» número 43, de 19 de febrero de 1982.

2.º El Tribunal calificador de la oposición queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Santiago Luis García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, como titular, y como suplente, don Francisco García Palmero, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Santiago Díaz Baeza, como titular, y como suplente, don Santiago Negrín López, en representación del profesorado oficial.

Don Carlos de la Concha Bergillos, como titular, y como suplente, don Juan Gutiérrez Pérez, en representación de la Junta de Canarias.